

## **El MAPA se compromete a tramitar una nueva norma de calidad del aceite de oliva para 2020**

**El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, trasladó ayer a los máximos responsables de Asaja, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias el compromiso por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) de tramitar una nueva norma de calidad del aceite de oliva, bajo la forma de un Real Decreto que se publicaría en 2020. Por otro lado, este Departamento ha convocado el "Premio Alimentos de España a los Mejores AOVEs de la campaña 2019/20".**

En una reunión celebrada en Madrid para analizar la situación del sector, Miranda precisó que en esta nueva norma se establecerán nuevas condiciones que permitirán mejorar la trazabilidad y la calidad de los aceites de oliva, haciendo hincapié en este último aspecto, la calidad.

También destacó el compromiso del MAPA en la lucha contra el fraude en la calidad, explicando las acciones que lleva a cabo en materia de control en el marco del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria y en el marco de la colaboración con la Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude.

De la misma manera, aseguró que el Ministerio está redoblando sus esfuerzos para ampliar los mercados de exportación de aceite de oliva y aceituna de mesa, con el objeto de buscar nuevas salidas comerciales ante la tendencia sostenida de crecimiento de la producción.

### **Almacenamiento privado**

Asimismo, Miranda indicó que España ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de activar el mecanismo de almacenamiento privado cuando se den las circunstancias previstas en el Reglamento de la Organización Común de Mercados.



A este respecto, recordó que, en 2012, última ocasión en la que se activó este mecanismo, el precio del aceite de oliva estuvo por debajo del precio de referencia durante semanas, “circunstancia que hasta ahora no se ha producido ni se espera que se produzca, pues la previsión de disponibilidades para la próxima campaña (la suma de producción, existencias e importaciones) es claramente inferior a la actual”.

En esta línea, el secretario general de Agricultura señaló que, en el curso de las negociaciones de la futura PAC, España está defendiendo la actualización del precio de referencia.

### **Olivar tradicional de secano**

En la coyuntura de mercado actual, según el MAPA, el olivar tradicional de secano, cuya recolección no es posible mecanizar, se encuentra en el límite de la rentabilidad, a pesar de que, en las principales zonas productoras de Andalucía, como es el caso de la provincia de Jaén, el importe de pago básico de la PAC es de los más elevados de España con un valor medio de 600 euros/ha. de ayuda, incluido el pago verde.

A este respecto, Miranda recordó que el sector también dispone de herramientas para incrementar el valor de las producciones de aceite del olivar tradicional de secano, a través de las DOPs o de otras figuras de calidad, que permitan diferenciar estas producciones de las obtenidas a través de otros métodos de producción, poniendo así de manifiesto ante el consumidor, su valor medioambiental y la calidad del producto.

El secretario general de Agricultura trasladó a los representantes del sector el compromiso del Ministerio para introducir medidas, en el marco del Plan Estratégico de la PAC post 2020, que garanticen la viabilidad del olivar de secano de bajo rendimiento, teniendo en cuenta el papel social y medioambiental que desempeña.

### **Mecanismo de autorregulación**

En la reunión de ayer, Miranda explicó también el trabajo que está desarrollando con Cooperativas Agro-alimentarias para desarrollar un mecanismo de autorregulación en el sector que permita a las cooperativas, que comprenden el 67% de la producción de aceite en España, almacenar aceite de manera concertada.



Esta medida, que es una iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias, cuenta con el apoyo y el soporte del Ministerio, que desde el pasado mes de julio mantiene reuniones técnicas con la Comisión Europea y con la autoridad de competencia, con el objeto de que la medida cuente con la seguridad jurídica necesaria para que las cooperativas la puedan aplicar de forma transparente.

### **Premio a los Mejores AOVES**

Por otro lado, el Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado hoy la convocatoria del “Premio Alimentos de España a los Mejores Aceites de Oliva Vírgenes Extra de la campaña 2019/20”, que organiza el MAPA para dar a conocer los AOVES de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Este premio incluye las categorías de “Virgen Extra Frutado Verde Amargo”, “Virgen Extra Frutado Verde Dulce” y “Virgen Extra Frutado Maduro”.

Además, el aceite que obtenga la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración físico-química, contará además con el Premio Especial “Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra”.

Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2019/20. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo de, al menos, 10.000 kilogramos.

El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el BOE.

**Lien article :**

<https://www.mercacei.com/noticia/51364/actualidad/el-mapa-se-compromete-a-tramitar-una-nueva-norma-de-calidad-del-aceite-de-oliva-para-2020.html>

